

LA INDUMENTARIA MILITAR DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO A LA LUZ DE LA ICONOGRAFÍA DEL PERIODO

Edwin Alberto ÁLVAREZ SÁNCHEZ*
Pedro CELIS VILLALBA**

SUMARIO: I. *Nota introductoria.* II. *Los cuadros sobre la Batalla del 5 de Mayo de 1862.* III. *La indumentaria de los generales republicanos.* IV. *Fuentes.*

I. NOTA INTRODUCTORIA

Estas reflexiones, que originalmente fueron una ponencia, se titularon “Los uniformes en la pintura militar”. Sin embargo, la información tratada aquí toma como fuente también a la fotografía, y por ello se ha cambiado el título del texto. La iconografía de la Guerra de Intervención francesa y Segundo Imperio suele ser usada para ilustrar libros y exposiciones museográficas sobre dicho tema, pero casi nunca se la utiliza como fuente de información histórica. Sin embargo, este tipo de fuentes pueden ser útiles para la historia militar, ya que las piezas generadas durante el periodo histórico en cuestión contienen información de primera mano. Por ejemplo, pueden servir para conocer la indumentaria militar de la época, lo cual, a su vez, nos ayuda a tener más clara la dinámica bélica de esa época.

II. LOS CUADROS SOBRE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862

En el Museo Nacional de las Intervenciones, ex Convento de Churubusco, se conservan dos piezas pictóricas de gran formato, que representan la Batalla

* Museo Casa Carranza.

** Instituto Cultural Helénico.

del 5 de Mayo. La primera es un biombo (figura 1), que representa el asalto de las fuerzas francesas por una de las laderas del cerro en el que se sitúa el fortín de Guadalupe. Esta pieza es muy interesante, pues en ella están señalados los distintos batallones y regimientos con números, cuya explicación se puede leer al pie del cuadro. Esto permite ubicar espacialmente a los distintos cuerpos e imaginar sus movimientos durante el combate.

FIGURA 1
 BIOMBO SOBRE LA BATALLA DE PUEBLA.
 MNI EX CONVENTO DE CHURUBUSCO



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

En relación con la indumentaria, la obra permite diferenciar los uniformes de los Cazadores de Vincennes, del Primer Batallón de Infantería de Marina y de los tiradores zuavos, por el lado francés. Por el lado mexicano, se alcanzan a apreciar, por estar en primer plano, los uniformes de los miembros del Batallón Reforma de San Luis, consistente en una levita

oscura, tal vez de paño negro, y pantalón blanco, con chacó corto, también negro, así como bandolera blanca, armados con fusiles. Asimismo, se alcanzan a ver los indios del Batallón de Zacapoaxtla, con sus trajes de manta, jorongos o zarapes de lana negra y sombreros de palma de ala ancha, armados con machetes. Ambos batallones pertenecían a la Guardia Nacional, de modo que estaban formados por voluntarios civiles, que habían tomado las armas para coadyuvar a la defensa de la República. No obstante, poseían indumentarias radicalmente diferentes, debido a las diferencias sociales y culturales de sus respectivos integrantes.

FIGURA 2
 CUADRO SOBRE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862.
 MNI EX CONVENTO DE CHURUBUSCO



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Al fondo, más cerca de la cima del cerro, se observan muy distantes los soldados del Batallón 1o. Ligero de Toluca y del Batallón Fijo de Veracruz. Aunque no se pueden apreciar con detalle, se alcanza a percibir que portan uniformes oscuros, consistentes en guerrera y pantalón, probablemente de

color azul negro, con chacó negro de cuero. Estos dos cuerpos sí pertenecían al ejército federal, y estaban formados por soldados, reclutados en su mayoría por leva, aunque también por banderas de reclutas, lo que implicaba que estaban enganchados —o contratados— para servir por una cantidad específica de años.

La segunda obra a que deseamos referirnos es un cuadro al óleo (figura 2), que a diferencia de la obra anterior —que se centra en las fuerzas francesas— representa la batalla desde la perspectiva mexicana, y por tanto plantea en primer plano al general Ignacio Zaragoza, rodeado por su Estado Mayor y dirigiendo a sus diversas fuerzas. En este segundo caso, se pueden distinguir muy bien los uniformes de los combatientes mexicanos.

FIGURA 3
GENERAL DE DIVISIÓN PORFIRIO DÍAZ.
MNH CASTILLO DE CHAPULTEPEC



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Los oficiales que rodean a Zaragoza van montados a caballo, portan levitas azul oscuro con cuello encarnado y charreteras plateadas, bandolera blanca, pantalón encarnado con franja blanca, y quepí rojo con blanco. Los distintivos plateados nos indican que dichos oficiales pertenecían al arma de caballería. Justo enfrente de Zaragoza aparecen dos piezas de artillería, servidas por individuos cuyo uniforme consiste en guerrera y pantalón entre blanco y gris, con franja roja, forniture negra, chacó muy corto negro con distintivos blancos y encarnados. Este tipo de uniforme indica que esos artilleros pertenecían a un regimiento de Guardia Nacional, pues el color blanco era característico de los uniformes de dicha corporación.

FIGURA 4
GENERAL DE DIVISIÓN PORFIRIO DÍAZ,
TARJETA DE VISITA. SINAFO 608383



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Más adelante, en la esquina inferior izquierda del cuadro, podemos observar a tres miembros de una banda de guerra, con sus instrumentos musicales en la mano, tratando de auxiliar a un cuarto compañero que ha caído, posiblemente herido por el fuego enemigo. Todos ellos visten guerrera azul con cuello encarnado, y en las mangas, los adornos dorados propios de los músicos militares; pantalón encarnado, forniture blanca, chacó negro con vivos rojos y blancos. Cerca de ellos se alcanza a ver un grupo de oficiales conversando, que lucen levita azul con cuello encarnado, pantalón encarnado y quepí también encarnado. Debido al deterioro de la obra, no se alcanza a ver bien a los integrantes de este grupo, pero parece que uno de ellos luce charreteras doradas, lo que significa que estos oficiales pertenecían al arma de infantería o a la de artillería.

FIGURA 5
GENERAL DE DIVISIÓ PORFIRIO DÍAZ.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 66219



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

En un segundo plano, en la parte central del cuadro, se percibe un batallón de infantería avanzando en formación de tiradores contra el enemigo. Sus integrantes portan guerrera y pantalón azul, con forniture blanca y chacós encarnados. Hacia la izquierda de la imagen se observa otro batallón de infantería, probablemente de Guardia Nacional, ya que sus integrantes portan uniformes claros, con chacó encarnado. En un tercer plano se observa a los zuavos y Cazadores de Vincennes haciendo fuego. Estos últimos son embestidos en uno de sus flancos por una fuerza de caballería mexicana, cuyos miembros llevan levita azul, pantalón encarnado y chacó del mismo color.

FIGURA 6
GENERAL DE DIVISIÓN PORFIRIO DÍAZ CON LOS GENERALES
DE BRIGADA LUIS PÉREZ FIGUEROA, FÉLIX DÍAZ Y MANUEL
GONZÁLEZ. TARJETA DE VISITA. SINAFO 423786



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Este cuadro nos permite apreciar una característica de la indumentaria militar de la época: la diversidad. Aunque en las fuerzas del ejército de línea o regular predominaba el color azul, cada cuerpo o regimiento se distinguía como perteneciente a determinada arma no sólo por el tipo de prendas que usaban, sino por la combinación de colores en ellas. Por ejemplo, desde la década de 1820 los reglamentos de uniformes militares mexicanos establecían que la caballería debía portar distintivos plateados, mientras que la infantería y la artillería debían llevarlos dorados.¹ Por otra parte, cada batallón o regimiento se distinguía de los demás de su misma arma por la combinación de colores. De allí que observemos en el cuadro que algunos soldados llevan guerrera azul con pantalón encarnado, mientras que otros lucen guerrera y pantalón azules. Lo mismo ocurría con los cuerpos de Guardia Nacional. En el primer cuadro se observa al Batallón Reforma de San Luis, con levitas oscuras y pantalón blanco, así como a los zacapoaxtlas con su indumentaria típicamente indígena. En este otro cuadro se observan fuerzas de infantería y artillería de Nacionales, luciendo guerrera y pantalón blancos o grises, con forniture negra. De modo que, aunque el color blanco era predominante entre los voluntarios de Guardia Nacional, había combinaciones de este color con otros, dependiendo del batallón o regimiento.

¹ “Circular del 30 de noviembre de 1821, dando a conocer el Reglamento de divisas del Ejército Imperial Mexicano”, AHSDN, operaciones de guerra XI/481.3/75, f. 5 reverso. “Reglamento para el uniforme del ejército” decretado el 25 de junio de 1869, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio o a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876-1912, tomo X, p. 670, disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_095.pdf.

FIGURA 7
GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ESCOBEDO
CON SU ESTADO MAYOR. MNH CATILLO DE CHAPULTEPEC



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

En estos dos cuadros también se alcanza a apreciar que las armas de fuego de la época generaban densas nubes de humo. Ésta era una de las razones por las que se hacía necesario que los combatientes vistieran colores vistosos. No obstante, la insistencia en que hubiera una gran variedad de colores para distinguir innecesariamente a cuerpos de la misma arma obligaba a los soldados decimonónicos a aprender de memoria una gran cantidad de variantes, a fin de poder distinguir al amigo del enemigo durante la confusión de la batalla.

FIGURA 8
GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ESCOBEDO.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 451916



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

III. LA INDUMENTARIA DE LOS GENERALES REPUBLICANOS

Hablemos ahora de la figura principal representada en el segundo cuadro: el general Ignacio Zaragoza. En esta pintura se le muestra con levita gris, pantalón del mismo color con franja dorada y una gorra estilo prusiano o ruso, color gris, con visera negra. Junto a él, se alcanza a ver otro general, con la cabeza descubierta, portando una levita azul oscuro, con cuello y vueltas de las mangas encarnadas, así como solapas amarillas, pantalón azul con botas de montar negras y faja encarnada. En su mano izquierda lleva su tocado, al parecer un sombrero montado. El contraste entre el atuendo de ambos personajes es notorio, pues uno sí parece un general de la época, mientras que el

otro no. Sin embargo, el uniforme vestido por Zaragoza en este cuadro tiene una explicación.

FIGURA 9
GENERAL DE DIVISIÓN IGNACIO ZARAGOZA,
AGUSTÍN ARRIETA



FUENTE: Gobierno del Estado de Puebla.

Quienes han tenido la oportunidad de contemplar largometrajes y tele-novelas de carácter histórico, intentando retratar “La Gran Década Nacio-nal”, han podido notar, seguramente, que en todos los casos se acostumbra a representar a los generales republicanos como militares. Eran generales; por tanto, eran militares y vestían como tales. Éste es el razonamiento usual. Sin embargo, en distintos acervos y recintos se conservan retratos al óleo y fotográficos, de los generales republicanos, que los representan una y otra vez con una indumentaria mixta: portan levitas civiles, a veces negras, a ve-ces grises, cuyos botones de pasta o hueso han sido sustituidos por botones dorados de general. Debajo de esta prenda se observa una chupa, es decir, un chaleco, cuyos botones también son dorados, con un cuello alto color azul celeste, con bordados dorados de general. Rodeando la cintura del

personaje se observa una faja azul celeste con bordados dorados, en el caso de los generales de división, y verde con bordados dorados, en el caso de los generales de brigada.

FIGURA 10
GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ESCOBEDO.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 451701



FUENTE: imágenes reproducidas con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Este atuendo que combina prendas civiles con elementos militares se observa en el cuadro al óleo del general Ignacio Zaragoza que se conserva en el palacio de Gobierno de Puebla (figura 3); en dos retratos al óleo y varias fotografías del general de división Porfirio Díaz (figuras 4, 5, 6 y 7); en un retrato ecuestre y varias fotografías del general de división Mariano Escobedo (figuras 8, 9 y 10); en una fotografía de grupo del general Felipe B. Berriozábal; en un retrato fotográfico del general de brigada Luis Pérez Figueroa (figura 11), y en un retrato fotográfico del general de brigada Miguel María Echegaray (figura 12).

FIGURA 11
GENERAL DE BRIGADA LUIS PÉREZ FIGUEROA.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 454345

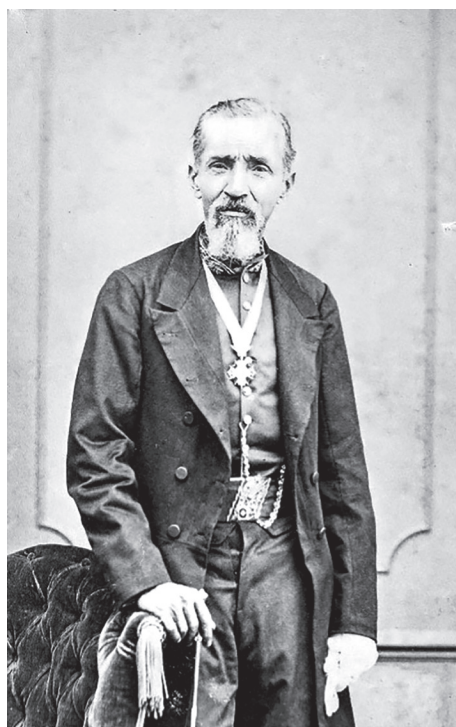


FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

El hecho de que tantos generales republicanos aparezcan representados sistemáticamente con este atavío, aparentemente improvisado, nos indica que se trata de una indumentaria deliberada y acordada por el alto mando del ejército federal. Su razón de ser podría estar en el origen de la mayoría de los generales liberales. Durante la Guerra de Tres Años, el ejército mexicano apoyó en masa la causa conservadora, con muy pocas excepciones —como los generales de división Anastasio Parrodi, Santos Degollado, José López Uruga y Pedro Ampudia, así como los de brigada Leandro Valle, Juan Suárez Navarro e Isidro Basadre—. Por este motivo, la causa liberal tuvo que depender de los cuerpos de Guardia Nacional. Sus miembros y oficiales eran civiles voluntarios, que previamente habían ejercido como abogados, periodistas, médicos, rancheros. Su participación en la Guardia era un gesto de patriotismo, cumplimiento de un deber cívico, no una elección de carrera. Seguramente, la mayoría de los generales y coroneles liberales

consideraban que su servicio armado sería temporal. Una vez que la nación pudiera prescindir de sus servicios, abandonarían las armas y retomarían sus carreras civiles.

FIGURA 12
GENERAL DE BRIGADA MIGUEL MARÍA ECHEGARAY,
MNH CASTILLO DE CHAPULTEPEC 99-10-444769



FUENTE: imágenes reproducidas con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Esta concepción del servicio armado como algo temporal se ve reflejada en su indumentaria mixta. Parece como si a través de su aspecto exterior quisieran haber querido declarar su renuencia a convertirse en verdaderos militares. No obstante, la realidad los superó, pues la desaparición del ejército mexicano luego del triunfo alcanzado en diciembre de 1860 los obligó a permanecer sobre las armas. Después aconteció la Intervención francesa y el subsecuente establecimiento del Segundo Imperio, lo que los forzó a continuar combatiendo. Para 1867, cuando lograron vencer a los enemigos de la República, habían pasado tantos años luchando, que se terminaron

por acostumbrar a la vida marcial. Personajes como Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ramón Corona, Felipe Berriozábal, Ignacio Mejía, se asumieron como militares y, por tanto, comenzaron a vestir auténticos uniformes de gala y de servicio, sobre cuyas casacas y levitas lucieron las condecoraciones que les fueron otorgadas en reconocimiento de sus servicios.

FIGURA 13
GENERAL DE DIVISIÓN PORFIRIO DÍAZ.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 34360



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

El registro fotográfico muestra que entre 1867 y 1869 los generales republicanos vistieron un gran uniforme o uniforme de gala, consistente en levita azul oscuro de doble botonadura, cuyas solapas iban abiertas en la parte superior. Esta prenda podía usarse con pantalón pie a tierra con bordados dorados (figura 13), o con pantalón de montar azul oscuro con bordados dorados para las funciones formales o de parada, y blanco para un uso

más cotidiano (figura 15). El tocado podía consistir en quepí o en sombrero montado, según la preferencia de cada general.

FIGURA 14
GENERAL DE DIVISIÓN PORFIRIO DÍAZ.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 423789



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Esta indumentaria fue de corta duración, pues el 25 de junio de 1869 la Secretaría de Guerra y Marina publicó un reglamento de uniformes, según el cual “los ciudadanos generales de división y de brigada usarán el demarcado en el decreto de 20 de junio de 1853”.² El decreto de 1853, emitido por Su Alteza Serenísima, el capitán general Antonio López de Santa Anna, había establecido que el uniforme de pie a tierra de los generales de división consistiría en casaca azul turquí con cuello, solapa, vueltas de las mangas,

² “Reglamento para el uniforme del ejército”, 25 de junio de 1869, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *op. cit.*, tomo X, p. 669.

barras y vivos encarnados, con doble bordado dorado en el cuello y vueltas, así como un bordado sencillo alrededor de las solapas, charreteras doradas de canelón grueso con un águila bordada en la pala, faja azul celeste con bordados dorados, pantalón azul turquí, con bordados al costado; sombrero montado y espadín. La versión para montar llevaría pantalón de ante blanco con bocabotín y espada-sable. El medio uniforme consistiría en una casaca azul turquí sin solapas, con cuello y vueltas bordados, pantalón azul turquí con galón dorado, faja azul celeste, sombrero montado y espadín.³

FIGURA 15
GENERAL DE BRIGADA FLORENCIO ANTILLÓN.
SINAFO 365684



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

³ “Reglamento de uniformes y divisas del Ejército”, 20 de junio de 1853, arts. 1, 2 y 3, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *op. cit.*, tomo VI, p. 535.

El uniforme para los generales de brigada era idéntico, pero llevaba un bordado sencillo en cuello y vueltas de la casaca, así como faja verde. Los retratos pictóricos y fotográficos que se conservan de los generales federales durante la República restaurada nos permiten conocer cómo interpretaron los militares liberales este reglamento. Su uniforme grande o de gala recuerda, ciertamente, a los usados durante la primera mitad del siglo XIX, pero se aprecian algunos detalles distintos. Por ejemplo, las solapas o peto encarnado tenían doble bordado en el caso de los generales de división, y dicha pieza se angostaba excesivamente en su parte inferior, lo que le daba un aspecto más estilizado (figuras 16 y 17).

FIGURA 16
GENERAL DE DIVISIÓN IGNACIO MEJÍA.
TARJETA DE VISITA. SINAFO 454271



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

Esta indumentaria estuvo en uso hasta 1879, en que el presidente Porfirio Díaz estipuló, mediante un decreto expedido el 2 de abril de ese año, la desaparición del uniforme grande o de gala, y la adopción de un uniforme de servicio, consistente en levita corta con doble botonadura, sin charrete-

ras, con quepí por tocado.⁴ La levita corta de doble botonadura era característica de los militares prusianos, y su adopción en 1879 se debió, seguramente, a un deseo de imitar, aunque fuera visualmente, al que entonces se consideraba el primer ejército del mundo, debido a la rápida y fulminante derrota infligida al ejército francés en 1870.

FIGURA 17
GENERAL DE BRIGADA LUIS PÉREZ GÓMEZ.
TARJETA DE VISITA. MNH CASTILLO DE CHAPULTEPEC



FUENTE: imagen reproducida con autorización de la Secretaría de Cultura-INAH.

No volvió a haber uniforme de gala en el ejército federal, sino hasta 1881, cuando se adoptó como tal una casaca de botonadura recta, sin solapas, azul oscuro, con charreteras, imitando el estilo francés.⁵ Esa nueva indumentaria brindó a los militares mexicanos un aspecto más moderno, y

⁴ “Decreto del Gobierno sobre divisas del Ejército”, 2 de abril de 1879, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *op. cit.*, tomo XIII, pp. 777-779 y 786-788.

⁵ “Reglamento de uniformes del Ejército y Marina Nacional de Guerra”, 28 de julio de 1887, artículos 1o. y 3o., en Dublán y Lozano, tomo XVIII, pp. 330-338.

por tanto implicó un rompimiento estético con la primera mitad del siglo XIX. En cualquier caso, resulta evidente que los militares liberales-republicanos, que en su juventud habían procurado dejar claro su origen civil y el carácter provisional de su servicio armado, ya en la vejez se habían asumido completamente como militares, lo que manifestaban en su vestimenta, así como en su gusto por la pompa marcial.

Así pues, las imágenes pictóricas y fotográficas nos permiten conocer la indumentaria militar que verdaderamente se usó en la época de “La Gran Década Nacional”, y a través de ella podemos, a su vez, conocer la evolución en la autoconcepción de los altos mandos de las fuerzas republicanas.

IV. FUENTES

“Circular del 30 de noviembre de 1821, dando a conocer el Reglamento de divisas del Ejército Imperial Mexicano”, AHSDN, operaciones de guerra XI/481.3/75.

“Reglamento de uniformes y divisas del Ejército”, 20 de junio de 1853, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio o a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876-1912, disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_095.pdf.

“Reglamento para el uniforme del ejército”, 25 de junio de 1869, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio o a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876-1912, disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_095.pdf.

“Decreto del Gobierno sobre divisas del Ejército”, 2 de abril de 1879, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio o a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876-1912, disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_095.pdf.

“Reglamento de uniformes del Ejército y Marina Nacional de Guerra”, 28 de julio de 1887, arts. 1 y 3, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio o a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876-1912, disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_095.pdf.